



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Firma Conjunta ST

Número:

Referencia: EX-2024-00050607- -UNC-ME#PDT - Farmacia Comunitaria

VISTO:

El pedido de designación de docentes auxiliares en calidad de colaboradores/as docentes (bajo el régimen de docencia libre -ad honorem-) para los diferentes trayectos formativos, elevado por la Directora Académica; y

CONSIDERANDO:

- Que su trayectoria profesional y saberes en sus respectivas áreas de especialización, contribuyen significativamente al fortalecimiento del cuerpo docente.
- Que, su valioso aporte al proceso educativo en el Campus Norte de la UNC contribuye a un modelo educativo innovador que acompaña la reconversión laboral y la capacitación para el nuevo mundo del trabajo.
- Que se considera crucial establecer una instancia de co-construcción para la creación de la elaboración del proyecto, la creación del contenido recibido y el dictado del trayecto propiamente dicho, con el propósito de garantizar la alineación con los lineamientos académicos del Campus Norte UNC, fomentando así la integración efectiva de nuevas propuestas que enriquezcan la oferta educativa.
- Que el régimen de libre docencia ad -honorem no implica relación de dependencia de los docentes con la Universidad Nacional de Córdoba como así tampoco genera la obligación por parte de la misma del pago de honorarios a los colaboradores/as docentes que participen en el proceso de diseño y validación de los trayectos formativos.
- Que por RR-2023-2327-E-UNC-REC se Aprobó el Convenio Específico de Cooperación Académica con la Cámara de Farmacias de la Provincia de Córdoba;

Por ello;

EL PRORRECTOR DE DESARROLLO TERRITORIAL

DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Designar a la siguiente docente como coordinadora de los espacios teóricos y prácticos en los respectivos trayectos formativos (bajo el régimen de docencia libre -ad honorem-):

DOCENTES	DNI	TRAYECTO FORMATIVO	RESOLUCIÓN DEL TRAYECTO FORMATIVO	PERÍODO
Natalia Angel Villegas	30507693	Iniciación al trabajo en farmacia comunitaria	REFCS-2023-40-UNC- PDT#REC	Desde el 12 de Octubre del 2023 al 2 de Noviembre del 2023

ARTÍCULO 2º. Designar a los siguiente docentes en los espacios teóricos y prácticos en calidad invitados/as en los respectivos trayectos formativos (bajo el régimen de docencia libre -ad honorem-):

DOCENTES	DNI	TRAYECTO FORMATIVO	RESOLUCIÓN DEL TRAYECTO	PERÍODO
Lucía López Vidal	39445409	Iniciación al trabajo en farmacia comunitaria	REFCS-2023-40- UNC-PDT#REC	Desde el 12 de Octubre del 2023 al 2 de Noviembre del 2023
Juan Pablo Real	31257756	Iniciación al trabajo en farmacia comunitaria	REFCS-2023-40- UNC-PDT#REC	Desde el 12 de Octubre del 2023 al 2 de Noviembre del 2023
Santiago Daniel Palma	23456970	Iniciación al trabajo en farmacia comunitaria	REFCS-2023-40- UNC-PDT#REC	Desde el 12 de Octubre del 2023 al 2 de Noviembre del 2023
Bruno Barrientos	37570369	Iniciación al trabajo en farmacia comunitaria	REFCS-2023-40- UNC-PDT#REC	Desde el 12 de Octubre del 2023 al 2 de Noviembre del 2023
María Soledad Oller	32083411	Iniciación al trabajo en farmacia comunitaria	REFCS-2023-40- UNC-PDT#REC	Desde el 12 de Octubre del 2023 al 2 de Noviembre del 2023

ARTÍCULO 3º: De forma y amplia difusión. Cumplido archívese.